

COMPAÑIA DE PROVEEDORES DE MATERIALES PETREOS "METRO VOLQUETA RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCION 060 Y J004688

Sangolquí, 09 de febrero de 2009

Superintendencia de Compañías

1 2 MAR. 2889

Registro de Sociedades

Señores: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, López Aldaz Gladys Yolanda con CI.: 170712669-2, en calidad de Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS METROOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A. mediante resolución 06.Q.IJ.004688, por medio de la presente me dirijo a ustedes para dar a conocer la transferencia de acciones por parte del SR. MORALES GUALPA WILMER FABIÁN con CC.: 171233383-8 denominado como CEDENTE la cantidad de: 14 acciones, con un valor de: Uno con 00/100 dólares americanos cada acción (\$1.00 c/u) a la SRA. LASCANO CUICHÁN ROCÍO ALEXANDRA con CC.: 171419515-1 denominado CESIONARIO.

Por la atención se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

López Aldaz Clara de Colc.

TRANSF. INGRESASA 16/03/09 Jul